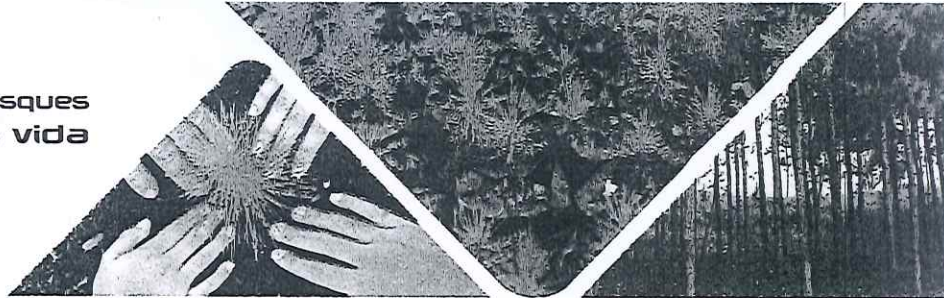




Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



001

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

Guatemala 05 de mayo de 2023
Ref.G.281-2023

RECEBIDO
08 MAY 2023

Hora: _____ Firma: [Firma]
Registro Único de Expediente: 2023-34513

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, correspondiente al mes de ABRIL 2023**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto".

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



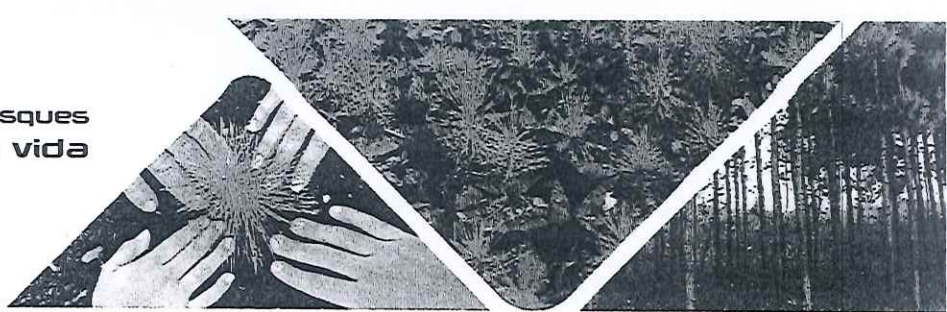
Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Señor
Edwin Martínez Cameros
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



001

Guatemala 05 de mayo de 2023
Ref.G.282-2023

Presidente del Congreso de la República de Guatemala:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ABRIL 2023**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

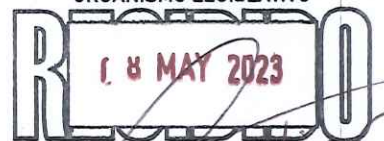
Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO



FIRMA: _____ HORA: _____

c.c. Archivo

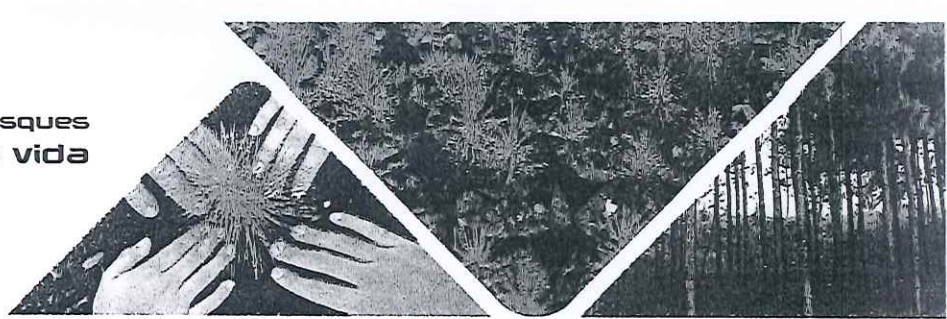
25441

¡Síguenos!





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



001

PGuatemala 05 de mayo de 2023
Ref.G.283-2023

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ABRIL 2023**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



Señor
Edgar René de León Moreno
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Su Despacho

c.c. Archivo

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
RECIBIDO
08 MAYO 2023
ADMINISTRACIÓN GENERAL

por: *[Signature]* Firmado: *[Signature]*





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



001

Guatemala 05 de mayo de 2023
Ref.G.284-2023

Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
08 MAY 2023

Estimado Contralor General de Cuentas:

A las 12:30 Hrs. Letras 4

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ABRIL 2023**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;
 Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023;
 Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023;
 Acuerdo Gubernativo No. 341-2022 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el ejercicio fiscal 2023.

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional / Dirección Administrativa Financiera

Informe correspondiente al mes de:

April 2023

Fecha de actualización:

4/05/2023

I. DATOS GENERALES											
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora del aporte											
2. Código y Nombre de la entidad receptora del aporte											
3. Página de internet de la entidad receptora del aporte											
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora del aporte											
5. Números telefónicos de la entidad receptora del aporte											
6. Número de convenio o base legal que autoriza el aporte											
7. Representante Legal de la entidad receptora del aporte											
8. Objeto del aporte											
9. Metas asociadas al aporte											
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos											
11. Monto anual del aporte											
12. Pacto de Gobierno al que contribuye el aporte (1)											
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual (Vigente)	Ejecutado Acumulado		Ejecución		
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	4	33%	Q	40,563,370.44	Q	5,593,286.92	13.79%	
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	12	4	33%						
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	Hectárea									
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	274,771	82,130	30%						
2.2	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	13,000	4,332	33%						
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	246,750	74,330	30%	Q	47,650,934.08	Q	6,198,686.34	13.01%	
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea	28,021	7,800	28%						
2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	5,800	2,166	37%						

FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL										
3	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentivadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	250,000	191,928	77%					
3.1										
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	2,000	667	33%			Q 13,198,497.16	Q 2,028,935.33	
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	600,000	49,618	8%					
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL									
4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	7,880	1,971	25%					
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	316	98	31%					
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	850	338	40%			Q 56,036,898.32	Q 6,967,624.73	
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	16,500	5,500	33%					
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	50	16	32%					
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	50,000	15,542	31%					
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	50,000	18,147	36%					
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A			Q 435,000.00	Q -	
TOTAL										
								Q 157,884,700.00	Q 20,788,533.32	54.60%

4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	Financiero	0	0	739,445	654,080													
			Físico	156	501	657	657													
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	Financiero	0	0	554,583	490,560													
			Físico	6	26	26	40													
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	Financiero	0	0	554,583	490,560													
			Físico	0	0	168	170													
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	Financiero	0	0	739,445	654,080													
			Físico	66	1,350	1,417	2,667													
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	Financiero	0	0	554,583	490,560													
			Físico	0	4	4	8													
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	Financiero	0	0	184,861	163,520													
			Físico	291	4,334	5,458	5,459													
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	Financiero	0	0	369,722	327,040													
			Físico	493	4,361	5,810	7,483													
5	Partidas no asignables a programas	N/A	Financiero	0	0	0	0													
			Físico	N/A	N/A	N/A	N/A													

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones													
		Mujeres			Hombres																
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30		31-45	46 y más											





Chimaltenango	0	0	0	4	20	2	10
SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL POCHUTA	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO YEOPACA	0	0	0	1	5	2	10
SANTA APOLONIA	0	0	0	0	0	1	5
TECPÁN GUATEMALA	0	0	0	1	5	0	0
ZARAGOZA	0	0	0	0	0	0	0
CAMOTÁN	0	0	0	0	0	0	0
CHIQUIMULA	0	0	0	0	0	0	0
ESQUIPULAS	0	0	0	2	10	1	5
IPALA	0	0	0	2	10	0	0
JOCOTÁN	0	0	0	0	0	0	0
OLOPA	0	0	0	0	0	0	0
QUEZALTEPEQUE	3	15	1	0	5	0	0
SAN JACINTO	0	0	0	0	0	0	0
SAN JOSÉ LA ARADA	0	0	0	0	0	0	0
EL JÍCARO	0	0	0	0	0	0	0
GUASTATOYA	0	0	0	0	0	0	0
MORAZÁN	0	0	0	0	0	0	0
SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	0	0	0	1	5	0	0
SAN ANTONIO LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0
SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN	0	0	0	0	0	0	0
SANARATE	0	0	0	0	0	0	0
SANSARE	0	0	0	1	5	1	5
ESCUINTLA	0	0	0	0	0	0	0
GUANAGAZAPA	0	0	0	0	0	0	0
LA DEMOCRACIA	0	0	0	0	0	0	0
MASAGUA	0	0	0	0	0	0	0
NUEVA CONCEPCIÓN	0	0	0	0	0	0	0
SAN VICENTE PACAYA	0	0	0	1	5	0	0
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	0	0	0	0	0	0	0
SIQUINALÁ	0	0	0	0	0	0	0
CHINAUTLA	0	0	0	0	0	0	0
CHUARRANCHO	0	0	0	0	0	0	0
FRAJANES	0	0	0	0	0	0	0
GUATEMALA	0	0	0	0	0	0	0

Zacapa	LA UNIÓN	0	0	1	5	4	20
	RÍO HONDO	1	5	1	5	1	5
	TECULUTÁN	0	0	0	0	0	0
	USUMATLÁN	0	0	2	10	3	15
	ZACAPA	0	0	0	0	0	0
Total	262	1,310	770	3,850	201	1,005	

PINPEP ABRIL 2023

Departamento	Municipio	Mes 4			
		Beneficiarios Dir Hombres	Beneficiarios Dir Mujeres	Beneficiarios Ind Hombres	Beneficiarios Ind Mujeres
Alta Verapaz	Panzós	0	0	0	0
	San Cristóbal Verapaz	69	82	92	69
	San Juan Chamelco	1	1	1	1
	San Miguel Tucurú	0	0	0	0
	San Pedro Carchá	5	4	9	7
	Senahú	0	0	0	0
	Tactic	1	1	3	1
	Tamahú	133	111	127	102
	Cubulco	80	74	86	72
	Granados	25	27	39	25
	Purulhá	9	11	10	10
	Rabinal	118	118	134	135
	Salamá	31	30	35	40
Baja Verapaz	San Jerónimo	9	9	10	9
	San Miguel Chicaj	45	42	51	48
	Santa Cruz El Chol	46	47	73	59
	Parramos	0	0	0	0
	Patzicía	1	1	1	1
	Patzún	6	4	5	5
	San Andrés Itzapa	0	0	0	0
	San José Poaquil	2	2	5	5
	San Juan Comalapa	11	12	29	17
	San Martín Jilotepeque	12	10	18	20
Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá	1	1	1	1
	Tecpán Guatemala	9	9	27	32
	Zaragoza	0	0	0	0
	Chimaltenango	4	2	15	10
	Camotán	11	4	23	21
	Chiquimula	4	3	9	12

	San Antonio Huista	0	0	0	0	0
	Concepción Huista	43	42	20	1	1
	Barillas	68	32	250	286	
Izabal	Livingston	41	31	59	53	
	Morales	3	0	8	14	
	Los Amates	1	1	3	2	
	Puerto Barrios	0	3	10	7	
	El Estor	6	8	7	5	
	Jalapa	0	0	0	0	
	Monjas	9	3	12	11	
	San Luis Jilotepeque	1	1	5	2	
	San Manuel Chaparrón	33	36	51	56	
	San Pedro Pinula	5	1	7	4	
Jalapa	Asunción Mita	12	11	26	23	
	Atescatempa	0	0	0	0	
	Conguaco	7	7	18	19	
	El Adelanto	0	0	0	0	
	Jutiapa	0	0	0	0	
	Quesada	0	0	0	0	
	Santa Catarina Mita	13	11	27	28	
	Agua Blanca	2	0	4	8	
	Pasaco	5	2	5	4	
	El Progreso	1	1	1	0	
Jutiapa	Jalpatagua	0	0	0	0	
	Dolores	5	5	7	6	
	La Libertad	43	38	44	34	
	Poptún	49	47	61	62	
	San Benito	0	0	0	0	
	San Luis	382	382	457	456	
	Santa Ana	0	0	0	0	
	Flores	2	2	1	6	
	Sayaxché	0	0	0	0	
	San Francisco	0	0	0	0	
Petén	Las Cruces	1	1	1	1	

Quetzaltenango	San Andrés	1	1	1	1	2
	Palestina De Los Altos	2	1	1	9	8
	San Carlos Sija	25	30	62	62	62
	Sibilla	1	1	1	1	1
	Colomba Costa Cuca	0	0	0	0	0
	Canillá	87	46	290	263	263
	Chajul	8	6	28	22	22
	Chicamán	6	4	21	18	18
	Chinique	1	0	3	1	1
	Cunén	38	29	114	114	114
Quiché	Nebaj	0	0	0	0	0
	San Andrés Sajcabajá	57	20	193	191	191
	San Bartolomé Jocotenango	13	5	21	32	32
	San Pedro Jocopilas	16	5	37	38	38
	Santa Cruz Del Quiché	12	5	34	30	30
	Uspantán	61	39	159	137	137
	Zacualpa	0	0	0	0	0
	San Juan Cotzal	8	3	15	20	20
	Santo Domingo Xenacoj	0	0	0	0	0
	Concepción Tutuapa	82	46	205	220	220
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	6	3	15	11	11
	San Pedro Sacatepéquez	10	5	28	36	36
	Sipacapa	15	7	47	50	50
	Tacaná	0	0	0	0	0
	Tajumulco	54	21	115	132	132
	Tejutla	8	6	31	23	23
	Chiquimulilla	0	0	0	0	0
	Oratorio	0	0	0	0	0
	Santa María Ixhuatán	16	10	39	29	29
	Nueva Santa Rosa	2	1	2	2	2
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	19	21	87	85	85
	Santiago Atitlán	4	7	11	11	11
	Momostenango	12	13	39	47	47

Totonicapán	San Bartolo Aguas Calientes	1	1	1	1	0
	Santa Lucía La Reforma	30	29	69	86	
	Santa María Chiquimula	29	24	50	32	
	Huité	43	37	59	33	
	La Unión	0	0	0	0	
	Río Hondo	0	0	0	0	
	San Diego	5	5	5	5	
	Usumatlán	12	9	14	9	
	Zacapa	1	1	1	1	
	Estanzuela	0	0	0	0	
	Gualán	1	1	1	1	
	Cabañas	56	52	90	54	
	Teculután	3	3	1	1	
San Jorge	8	9	13	13		
Total	2,619	2,149	5,018	4,736		